

Designa Titular y Subrogante del cargo funcional de Jefe de Departamento de Mandantes y Gestión Territorial.

SANTIAGO,

6 OCT. 2013

1410,

RESOLUCIÓN EXENTA D.A. Nº

VISTOS:

TRAMITADO

16 OCT. 2013

DIRECCION DE ARQUITECTURA OFIC. DE PARTES E INFORMACIONES

DAVID SANHUEZA/GONZALEA

Las necesidades del Servicio, la Resolución Exenta D.A. № 69 de 15.01.2013, el correo electrónico de 07.10.2013 de Jefa División de Planificación y Coordinación, el DFL Nº 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18834 sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloria General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, en uso de las facultades que me confieren; el DFL MOP Nº 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y, el Decreto MOP Nº 129 de 31.01.2013,

RESUELVO

Division de Administratión SIN EFECTO, a contar del 01 de octubre de 2013, la Resolución Exenta DA. Nº 69 ARQuitecturaMOde fecha 15.01.2013.

- DESIGNA, a contar de igual fecha en el cargo funcional de Jefe de Departamento de Mandantes y Gestión Territorial, dependiente de la División de Planificación y Coordinación, al funcionario de este Servicio, SR. HUMBERTO ESTEBAN CALQUIN SILVA, RUN Nº12.779.554-1, con residencia en Santiago.
- DESIGNA, a contar de igual fecha, como primer subrogante del cargo funcional de Jele de Departamento de Mandantes y Gestión Territorial, dependiente de la División de Planificación y Coordinación, al funcionario de este Servicio, SR. FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ DÍAZ, RUN Nº 06.691.370-8, con residencia en Santiago, quien ejercerá el cargo en caso de ausencía o impedimento del Titular.
- COMUNÍQUESE, la presente resolución a las personas citadas, a las Divisiones, Departamentos, Secciones, Direcciones Regionales de Arquitectura y al Deparlamento de Recursos Humanos, todos dependientes de la Dirección de Arquitectura.

ANÓTESEY COMUNÍQUESE,

AES FRY CAREY Arquitecto Director Nacional del Arquitectura

RR.HH.: 840-13

Proceso: 7178720